



Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
Oficina del Rector

8 de julio de 2020

A la comunidad universitaria


Agustín Rullán Toro, Ph.D.
Rector

Disminución de tareas administrativas

El doctor Jorge Haddock Acevedo, presidente de la Universidad de Puerto Rico (UPR), informó que del 23 al 31 de julio de 2020, la UPR se acogerá a una disminución en tareas administrativas con cargo a licencia ordinaria. Del mismo modo, indicó que cada unidad debe mantener los servicios esenciales.

En el caso del Recinto Universitario de Mayagüez (RUM), mantendremos servicios esenciales en las oficinas administrativas de atención a los estudiantes. Cada Decano establecerá ese plan de asistencia durante ese periodo para poder brindar servicios al estudiantado.